



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

Marzo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO.
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
EJECUTADO	ALBEIRO DE JESÚS GÓMEZ RIOS.
RADICADO	05-250-31-89-001-2011-00117-00.
OBJETO	FECHA PARA REMATE.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	048.

Dentro del presente proceso, conforme lo normado en los artículos 448 y 450 del Código General del Proceso, con el fin de llevar a efecto la diligencia de remate, en pública subasta, del bien inmueble embargado y secuestrado y que cuenta con matrícula inmobiliaria 027-136 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Segovia, Antioquia, propiedad del ejecutado, se fija el día **LUNES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2022, ALAS DIEZ DE LA MAÑANA**, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo para hacer postura.

El aviso deberá publicarse en el diario El Colombiano o Q'hubo.

La audiencia se realizará virtualmente y mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, dependiendo de las disposiciones que sobre este aspecto determine el Consejo Superior de la Judicatura y/o el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

Los interesados en participar en el remate deberán remitir su postura, en archivo PDF, al correo electrónico jprctoelbagre@cendoj.ramajudicial.gov.co , al cual igualmente deben enviar la constancia de haberse consignado el porcentaje para hacer postura; a la vez que se remitirá a este mismo Despacho el correo electrónico al cual se les enviará el link para la respectiva conexión virtual

Por la Secretaría se expedirá y publicará en el micrositio de la Rama Judicial el aviso respectivo.

Notifíquese

Luisa Fernanda Uribe Hernández
Juez